



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)

4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 20 SEP 2023

352

Expediente N° 14.135/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.135/2021 en el cual recayera la Resolución FI N° 103-CD-2021, por la que se da formal inicio a la adecuación curricular del Plan de Estudios de Ingeniería Química, a fin de ajustar los Contenidos Básicos Curriculares, la Carga Horaria Mínima, los Criterios de Intensidad de la Formación Práctica y los Estándares para la Acreditación de la Carrera, a los aprobados por los Anexos I a IV, respectivamente, de la Resolución 2021-1566-APN-ME, y se invita a la Escuela de Ingeniería Química a conformar una Comisión de Adecuación Curricular, en la que deberán estar representadas todas las áreas involucradas en el Plan de Estudios de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

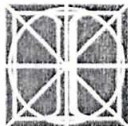
Que por el Artículo 3° de dicho acto administrativo, se deja establecido que la Comisión de Adecuación Curricular conformada en cumplimiento de lo allí dispuesto, deberá emitir un informe final conteniendo el Plan de Estudios adecuado.

Que por Resolución FI N° 206-CD-2021 se tiene por conformada la Comisión de Adecuación Curricular del Plan de Estudios de Ingeniería Química.

Que la tarea de dicha Comisión culminó con el informe preliminar sobre el cual la Comisión de Plan de Estudio, designada por Resolución FI N° 237-CD-2022, y la Dirección de la Escuela –designada mediante Resolución FI N° 275-CD-2021–, elaboraron la propuesta aprobada por Resolución FI N° 70-CD-2023.

Que, mediante Notas N° 3006/22, N° 3007/23 y N° 3008/23, la Escuela de Ingeniería Química eleva, respectivamente, el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Química, el Régimen de Correlatividades del nuevo Plan de Estudio y el correspondiente Régimen de Equivalencias.

Que los tres documentos fueron elaborados como consecuencia del proceso de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)

4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

352

Expediente N° 14.135/2021

adecuación curricular de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería que forman parte del conjunto de carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad y los bienes de los habitantes, tal como lo establece el Artículo 43 de la Ley N° 24.521 –de Educación Superior-.

Que, en el procedimiento de adecuación curricular, fueron abordados los Contenidos Curriculares Básicos, la Carga Horaria Mínima, los Criterios sobre Intensidad de la Formación Práctica y los Estándares para la Acreditación, contenidos en los Anexos I a IV – respectivamente- de la Resolución 2021-1566-APN-ME.

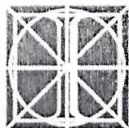
Que el Consejo Superior le dio intervención a la Secretaría Académica de la Universidad, cuya Jefa de Diagnóstico y Evaluación, Mag. Miriam Edith PASTRANA, elaboró el correspondiente informe con sugerencias a tener en cuenta.

Que, con relación al Régimen de Correlatividades, el Sistema de Equivalencias y el Plan de Transición, la Mag. Miriam Edith PASTRANA manifiesta que analizó las propuestas y no presentan ningún inconveniente.

Que por Resolución FI N° 70-CD-2023 se aprobó el Plan de Estudios 2024 de la carrera de Ingeniería Química que se dicta en esta Facultad.

Que conforme lo prescribe el Inciso 6. del Artículo 113 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, es atribución del Consejo Directivo de cada Facultad, *“aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación”*;

Por ello, y de acuerdo a lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho Conjunto N° 36/2023 (C.A.A.) y N° 34/2023



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.135/2021

(C.R.y D),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de abril de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS correspondiente al PLAN DE ESTUDIO 2023 de la carrera de INGENIERÍA QUÍMICA, que se implementa en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta el cual, como ANEXO, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a los integrantes de la Comisión de Adecuación Curricular; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Alumnos; al Departamento Docencia y elevar los obrados al Consejo Superior, para la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN FI N° 352 -CD- 2023


Mg. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

№ 352

Expediente Nº 14.135/2021

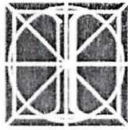
ANEXO

INGENIERÍA QUÍMICA
PLAN DE ESTUDIO 2024
CARRERA: DE GRADO
TÍTULO: INGENIERO QUÍMICO

1. RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS

Se establece el siguiente régimen de equivalencias por asignatura, entre el Plan de Estudio 2024 y el Plan de Estudio 1999 Modificado (PLAN 1999 M).

PLAN DE ESTUDIO 2024	PLAN 1999 M
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Álgebra Lineal y Geometría Analítica
Análisis Matemático I	Análisis Matemático I
Sistemas de Representación	Sistemas de Representación
Física I	Física I
Química General	Química General
Informática	Informática
Análisis Matemático II	Análisis Matemático II
Termodinámica I	Termodinámica I



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

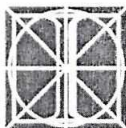
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

P. 352

Expediente N° 14.135/2021

PLAN DE ESTUDIO 2024	PLAN 1999 M
Análisis Numérico	Análisis Numérico
Termodinámica II	Termodinámica II
Física II	Física II
Química Inorgánica	Química Inorgánica
Probabilidad y Estadística	----
Química Orgánica	Química Orgánica
Fisicoquímica	Fisicoquímica
Derecho en Ingeniería	----
Fenómenos de Transporte	Fenómenos de Transporte
Ingeniería de las Reacciones Químicas I	Cinética Química
Química Analítica e Instrumental	Química Analítica e Instrumental
Operaciones Unitarias I	Operaciones Unitarias I



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)

4255351

REPUBLICA ARGENTINA

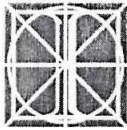
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

352

Expediente N° 14.135/2021

PLAN DE ESTUDIO 2024	PLAN 1999 M
Fundamentos de Biotecnología	Fundamentos de Biotecnología
Operaciones Unitarias II	Alternativa 1: Operaciones Unitarias II + Complemento I Alternativa 2: Operaciones y Procesos
Economía	Gestión de la Empresa
Materiales	Diseño Mecánico de Equipos
Diseño Mecánico de Equipos	Diseño Mecánico de Equipos
Organización Industrial	Gestión de la Empresa + Complemento II
Operaciones Unitarias III	Alternativa 1: Operaciones Unitarias II + Complemento III Alternativa 2: Operaciones y Procesos
Procesos Industriales	----
Ingeniería de las Reacciones Químicas II	Operaciones y Procesos + Complemento IV
Diseño de Procesos	Diseño de Procesos



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

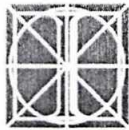
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº 352

Expediente Nº 14.135/2021

PLAN DE ESTUDIO 2024	PLAN 1999 M
Higiene y Seguridad Industrial	Producción Limpia
Instrumentación y Control de Procesos	Instrumentación y Control de Procesos
Orientación I	Optativa I
Simulación de Procesos	----
Gestión Ambiental	Producción Limpia
Servicios Auxiliares	Servicios Auxiliares
Orientación II	Optativa II
Proyecto Final	----
Requisitos Curriculares	
Ingeniería y Sociedad	Ingeniería y Sociedad
Inglés I	Inglés I
Inglés II	Inglés II



1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº 352

Expediente Nº 14.135/2021

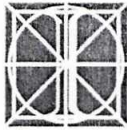
Complementos

Complemento I	Temas: Destilación en sistemas binarios y Destilación fraccionada en sistemas multicomponentes.
Complemento II	Temas: Planificación Operativa y Estratégica.
Complemento III	Temas: Extracción Líquido-Líquido, Humidificación y Secado.
Complemento IV	Temas: Reactores Catalíticos Heterogéneos y Biorreactores.

2. PLAZO DE EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO 1999 MODIFICADO

Se fija el año 2024 como de iniciación del Plan de Estudio 2024 (PLAN 2024) y el año 2027 como el último año en que se dictarán materias del 5º año del Plan 1999 Modificado, de acuerdo con el esquema que se detalla a continuación.

AÑO	PLAN 1999 M	PLAN 2024
2024	2º a 5º Año	1º Año
2025	3º a 5º Año	1º Año y 2º Año
2026	4º a 5º Año	1º Año a 3º Año
2027	5º Año	1º Año a 4º Año



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.135/2021

AÑO	PLAN 1999 M	PLAN 2024
2028	Extinción	1 ^{er} Año a 5 ^{to} Año

Vencido el plazo de vigencia del Plan de Estudio 1999 Modificado no se dictarán cursos regulares de materias contenidas en dicho Plan de Estudio y solamente se conformarán mesas de exámenes libres de las materias del Plan extinto, las cuales podrán conformarse hasta el año 2030 inclusive.

Hasta el año 2027, la carrera organizará el dictado de los Cursos Complementarios Optativos de manera que los alumnos del Plan 1999 Modificado cumplan con este requisito. A partir del año 2028 ya no se dictarán los Cursos Complementarios Optativos.

3. OBSERVACIONES



Las situaciones no previstas en la transición al Plan de Estudio 2024, serán analizadas oportunamente.

RESOLUCIÓN FI Nº 352 -CD- 2023

Mag. Ing. MARÍA FERNANDA GABIN
 SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
 FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa